



Operario/a de albañilería y pintura

Familia ocupacional	Servicios generales
Proceso	Procesos de soporte

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Realizar actividades de albañilería, pintura y terminaciones de obra.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Ejecutar acciones operativas de albañilería, como ser: montar y desmontar andamios y rampas, descargar y transportar materiales en obras de construcción, preparar y aplicar materiales de construcción, alisar y nivelar hormigón nuevo u otros materiales, despejar de suciedad y material de desecho, levantar muros, construir pisos y contrapisos, revestir superficies con distintos materiales, colocación de estructuras (mesadas, muebles, marcos y otros), impermeabilización de superficies, entre otras.
- Preparar o rehabilitar superficies y aplicar pintura con diferentes técnicas, en unidades de interior o exterior, muebles u otros bienes, según el caso.
- Efectuar la terminación a diferentes elementos constructivos.
- Verificar el estado de conservación y correcto funcionamiento de equipos y/o herramientas a utilizar, así como la existencia de los materiales para la realización de los trabajos asignados, reportando cualquier daño o requerimiento necesario.
- Desempeñar las tareas que le sean asignadas en el marco de la planificación, control y seguimiento de la gestión del stock y adquisiciones de productos e insumos.
- Resolver situaciones emergentes e imprevistos en su ámbito, que permitan mantener la prestación del servicio con los estándares establecidos, derivando o elevando los casos que así lo requieran.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Diseñar mejoras en los procesos y procedimientos de trabajo en su ámbito de competencia.
- Controlar y acreditar el final de obra, de acuerdo con los parámetros y estándares de calidad establecidos.